

TEMA 1: CAMBIOS POLÍTICOS

1-. EL FIN DE LA HISTORIA Y EL CHOQUE DE CIVILIZACIONES.

Los actuales cambios políticos podrían explicarse por tres hechos fundamentales:

a) 1968: Revolución (mayo-68) en los campus universitarios de EEUU y Europa donde se rechaza la incipiente sociedad de consumo y el proceso de reconstrucción tras la 2ª G.M. Influencias de Marx, Freud, Marcuse y Eric From. Se pone en marcha la Revolución sexual y la idea de la injusticia en el mundo capitalista.

b) 1989: Caída del Muro de Berlín, colapso y agotamiento de la praxis socialcomunista y la idea de que el horizonte de las sociedades igualitarias conduce al fracaso. Las influencias más destacadas fueron:

*Fukuyama con su obra El fin de la historia, donde habla del fin de la historia ideológica. En ella, realiza una interpretación de Hegel (reinterpretada por Kojève). La visión optimista de Fukuyama señala que la historia confluye hacia un mundo liberal y de mercado, donde triunfa la democracia liberal y la economía de mercado. Junto a ello se abre paso la idea de creer en un nuevo orden mundial, liderado por los EEUU y basado en los derechos humanos y en la economía, intentando acabar con las desigualdades. Su esquema indica que una vez terminada la bipolaridad de la Guerra Fría y derrotado el comunismo, las democracias liberales quedaban dueñas de la Historia.

*Desde 1.991, se pone en marcha la teoría del choque de civilizaciones de Huntington, destacada por tener una visión pesimista de la Historia. Hasta 1.648, las guerras eran entre príncipes y desde ese año fueron entre monarcas absolutos con una economía mercantilista. Desde la Revolución Francesa, las guerras son entre naciones. En el siglo XX, las guerras se producen entre choques ideológicos: imperio soviético VS EEUU, Europa. Desde ahora, las confrontaciones se darán entre culturas o civilizaciones en las líneas de unión o separación de las mismas.

CIVILIZACIÓN: la más elevada agrupación de gente y el más amplio nivel cultural (occidental, confuciana, japonesa, islámica, hindú, eslavo-ortodoxo, Latinoamérica y africana). Se trata de un reduccionismo que sirve de justificación. Características:

- Son básicas por las religiones que les sirven de base.
- El mundo (aldea global) se hace cada vez más pequeño.
- Los procesos de modernización económica tienden a debilitar el Estado y las identidades locales.
- Situación de desoccidentalización e indigenización de los países no occidentales.
- Las diferencias entre civilización y cultura son menos intercambiables.

c) 11-S-2.001: La reacción de EEUU fue la típica reacción imperial. La guerra y la ocupación en Irak descubre el pensamiento de los imperios y la lógica de acción de éstos. Los Imperios no actúan como los estados, ello ha supuesto un choque emocional en Europa. La OTAN supone una organización militar defensiva de los occidentales para defenderse de los estados soviéticos. Los atentados fueron la muestra de la debilidad de las fronteras de EEUU.

Diferencias entre el sistema de estados y el sistema imperial:

IMPERIO

!Distinto criterio para delimitar las fronteras.

!Los mecanismos de integración social y política de los súbditos del imperio no son uniformes.

!Diversas visiones de las guerras y de las formas de llevarlas a cabo.

ESTADO

!Incorporados en un sistema de estados donde prevalecen los intereses mercantiles.

!No existe la dicotomía con nosotros o contra nosotros.

Diferencias en cuanto al ejercicio del poder:

IMPERIO: Se organiza por medio de círculos concéntricos. Las reglas del derecho van desde el centro al exterior, de esta forma se va extendiendo el poder.

ESTADO: Debe ejercerse igual en todo momento y en todo territorio. Un Estado de derecho somete a todo el territorio por igual.

Diferencias referentes al:

–Unilateralismo: EEUU decide –Multilateralismo: Acuerdo o consenso

La lógica imperial: Los imperios deben realizar una extensión de fuerzas militares y evitar la concentración de sus fuerzas en un solo punto. A EEUU le interesa tener sus fuerzas siempre disponibles, por lo que es importante la flexibilidad. Los imperios se caracterizan por tener un hard power (EEUU contra Irak) y un soft power (poder mediático). La lógica político–militar de los imperios consiste en evitar la excesiva extensión de sus fuerzas, intentando no concentrarlas en un solo lugar. La flexibilidad se caracteriza porque el imperio es una potencia marítima. La estabilidad de los imperios se logra con el poder militar, combinando el hard power con el soft power.

2-. LA EMERGENCIA IMPERIAL Y LOS FUNDAMENTOS ISLÁMICOS.

Cuando alguna cultura se resiste al soft power se impone el hard power. Se habla de fundamentalismos islámicos y de integrismo islámico, pero tienen en común que designan a una ideología arcaizante que mira al pasado. Es el secuestro de una ideología extremista reflejada en una religión.

El Islam surge en el siglo VII y es posterior al judaísmo y cristianismo. Se basa en la predicación de Mahoma y en Corán, que es el texto sagrado escrito por sus seguidores. El fundamentalismo alude a la fidelidad intransigente y literal del Corán; sería el caso del islamismo político sumita. El integrismo supone la exigencia de atenerse al núcleo de una creencia aunque admite diversas interpretaciones; sería en caso de los chiítas.

Los integristas y fundamentalistas plantean, con el cambio de milenio, una alternativa de las corrientes políticas musulmanas del siglo XX y de las formas de vida capitalistas, propias del mundo occidental (parte de la izquierda ideológica se está convirtiendo al islam). Los factores de aparición del fundamentalismo son:

!Dimensión arcaizante (que tiende a mirar al pasado) de la doctrina del islam que está fijada y es inamovible (no interpretable).

!Fracaso de la confrontación del mundo musulmán con la modernidad occidental.

Los ensayos modernizadores son distintos:

*El de Kemal Ataturk separa el islam de ser una religión del Estado.

*Polarización referente a lo acontecido en el pueblo palestino y el estado de Israel.

Los núcleos de la fórmula musulmana son:

– Esfera pública:

!Poder limitado de Alá sobre todos los hombres que están sometidos a él.

!Comunidad de los creyentes (Umma) que es superior a cualquier otra humana.

– Esfera privada:

!Superioridad del varón sobre la mujer.

Existe una dimensión territorial dividida en dar al Islam y dar al Harb (infieles, territorio de guerra). El intelectual Tarik Ramadan distingue también un territorio de expansión del Islam: dar as Shahada (Europa).

El integrismo musulmán o islamismo radical político se caracteriza por su fuerza de negación:

de construir una utopía de retorno a la edad de oro del profeta (S.VII).

de la Umma y satanización del mundo infiel representado por Occidente.

/p>

a la Yihad (guerra santa y perfeccionamiento personal), forma de resolver la contradicción del Islam de los orígenes y la Modernidad.

3-.CRISIS DE LA MODERNIDAD Y CAMBIO DE ÉPOCA: LAS TRES REVOLUCIONES.

En plena crisis de la modernidad se producen tres tipos de revoluciones:

a)Económica: con la globalización se da una integración económica y un desmantelamiento político. El capital no se somete a los moldes de la democracia.

b)Informática: predomina la instalación en un mundo material y un dominio de la realidad virtual. Los conceptos de espacio y tiempo quedan anulados porque permanece lo instantáneo. Gran parte de las actividades emigran al terreno de lo inmaterial.

c)Biogenética: Es la más peligrosa y la más ignorada. Se trata de crear una raza humana distinta a la conocida. La biotecnología está sometida a las leyes del mercado para construir un futuro posthumano.

Estas tres revoluciones están siendo tratadas por separado, pero actúan influyendo unas en otras porque están interrelacionadas. Aquí se enfrentan la lógica del mercado y la lógica de la ética.

TEMA 2: LAS DEMOCRACIAS COMO ENTORNO PREFERENCIAL DE LA SOCIOLOGÍA

POLÍTICA.

1-. LA UNIVERSALIZACIÓN DEL CONCEPTO: LA DEMOCRACIA COMO NOM DE GUERRE.

El término democracia empieza a gozar de buena prensa a principios del siglo XX. Proviene de la clasificación aristotélica: monarquía y democracia (para el beneficio de todos); frente a la tiranía y la oligarquía que sería el beneficio de unos pocos.

Se convierte en un slogan publicitaria durante la 1ª Guerra Mundial y se carga de acento positivo a partir de la 2ª Guerra Mundial. Los regímenes resultados de esta guerra serán llamados democráticos. No denominarse democracias sería estar del lado de los regímenes ya vencidos.

2-. LAS DEMOCRACIAS DESDE UNA PERSPECTIVA EMPÍRICA. PLANTEAMIENTO INTRODUCTORIO.

Existe una tensión entre dos perspectivas:

*Normativa: ideal, aspiración de ser el gobierno del pueblo.

*Empírica: lo real, participación contenida.

El pueblo participa al realizarse unas elecciones. La democracia debería ser un sistema político de elección total del pueblo pero los representantes eligen por el pueblo. Rousseau afirma que la democracia sólo existiría en un lugar donde todos conocerían a todos (no cree que estos sea posible).

Sieyès elabora la teoría de la representación que indica que los representantes actúan dentro de un marco representativo, lo cual sería una aproximación a la realidad de la democracia: democracia indirecta. El mandato representativo se da cuando los representantes elegidos por nosotros eligen a sus representantes.

Schumpeter, en 1.948, publica Capitalismo, socialismo y democracia, donde señala que en democracia las élites políticas compiten para obtener el mayor nº de votos (es una competencia entre élites).

¿Por qué la democracia parece un sistema político difícil de establecer? En el mundo, años 90, sólo de 170 países hay 58 naciones democráticas.

Huntington señala tres olas de democracias:

1ª)Mitad S.XIX, democracias liberales, ampliación del sufragio, Rev. Atlánticas (inglesa, Guerra Independencia EEUU, rev. Francesa...).

2ª)Tras al 2ª Guerra Mundial, vuelven a la democracia: Alemania, Italia, Corea, Japón...

3ª)Desde la muerte de Franco, países sudamericanos... Actualmente, se está aún en esta fase porque los países musulmanes están en sometimiento hacia una posible democratización.

Existen dos tipologías de los sistemas democráticos según sus definiciones:

*May: Régimen político que postula una necesaria correspondencia entre los actos de gobierno y los deseos de aquellos que son afectados por esos actos de gobierno.

*Dahl: Poliarquía, sistema político caracterizado por la continua capacidad de respuesta del gobierno a las preferencias de sus ciudadanos que son considerados políticamente iguales.

Las definiciones de lo que es el pueblo varían entre democracias liberales y socialistas. Puede ser un conjunto de ciudadanos o una idea abstracta no demostrada empíricamente.

Los rasgos de un sistema democrático son:

!Existe un carácter central de la competencia y existencia de una oposición política.

!Existencia de minorías.

!Papel clave del voto popular.

!Cultura popular basada en la igualdad, libertad, solidaridad...

!Elección del principio mayoritario: en última instancia, la mayoría de las preferencias es la que debe prevalecer. Excepciones: protección de las minorías.

!Normas de funcionamiento en los comités de comisiones, que toman decisiones por unanimidad (no por mayoría).

3-. DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DE LOS REGÍMENES DEMOCRÁTICOS: EL PROBLEMA DE LOS UMBRALES MÍNIMOS EN LA DEMOCRACIA.

Se plantea desde los años 70-80 si un sistema democrático puede ser medido cuantitativamente. Los indicadores que funcionaron hacen referencia al grado de implantación de los derechos civiles y políticos. Gastil, en *Freedom in the world*, señala una medición en una escala del 1 (máximos derechos) al 7 (mínimo de derechos). Para determinar el umbral mínimo de democracia, los países entre 1, 2 y 3 tienen unas condiciones mínimas de democracia.

Los indicadores se obtienen de unas preguntas realizadas a la población:

Derechos políticos:

-Las elecciones prueban o no la competencia y oposición entre partidos?

-La oposición ha ganado elecciones recientemente?

-Hay diversos partidos políticos?

-Existen o no candidatos independientes del poder?

-Los candidatos y las votaciones son auténticas?

Derechos civiles:

-Grado de alfabetización?

-Prensa independiente, radio, TV...?

-Está presente o no la censura?

-Las discusiones son abiertas o no?

–El poder judicial es dependiente o independiente?

4-. VARIEDADES DE REGÍMENES DEMOCRÁTICOS: CLASIFICACIÓN, TIPOLOGÍA Y MODELOS.

a) Clasificaciones que tienen en cuenta un factor:

–Relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo.

*Sistemas presidencialistas: EEUU.

*Sistemas parlamentaristas: España, Inglaterra y Alemania.

*Sistemas semipresidencialista: Francia.

–Relaciones entre los partidos:

*Bipartidistas: EEUU.

*Pluripartidistas: España.

b) Tipologías que tienen en cuenta dos factores:

Se considera la estabilidad democrática según la cultura política:

°De gran autonomía de los subsistemas (vg: EEUU diferencia los partidos, grupos de interés y medios de comunicación). Se basa en una cultura política homogénea donde los valores son compartidos por la población.

°Delimitada autonomía de los subsistemas: los partidos, grupos de interés u medios de comunicación dependen unos de los otros y la cultura política está fragmentada (vg: Bélgica).

°Baja autonomía de los subsistemas; existe un actor político o partido dominante y hegemónico, una cultura fragmentada y unas estructuras poco diferenciadas.

Según Lijphart, existen diversos grados de democracias, según la cultura política:

!Democracia consociativa: propia de sociedades segmentadas con divisiones étnicas, sociales, lingüísticas, religiosas... pero con élites conscientes y muy democráticas y pragmáticas que logran llegar a acuerdos estables (vg: Suiza).

!Democracia centrífuga: cultura fragmentada y élites en conflicto entre sí, posible inestabilidad política(vg: Francia de la IV República, Italia tras la 2ª GM, España actual).

!Democracia centrípeta: cultura homogénea y baja conflictividad entre élites (vg:Escandinavia).

!Democracia despolitizada: élites que están de acuerdo en los problemas básicos y tienen una cultura homogénea.

c) Modelos que tienen en cuenta tres o más factores:

Lijphart desarrolló dos modelos:

–Westminster: basado en la aplicación del principio mayoritario. Está apoyado por gobiernos concentrados de un solo partido. Existe una fusión de los 3 poderes y hay un bicameralismo asimétrico (Congreso y Senado) porque las cámaras no tienen el mismo poder. Hay bipartidismo, sistema electoral mayoritario (devolutions) y un gobierno centralizado y unitario.

–Consensual: basado en la búsqueda de consensos. Está formado por ampliaciones de partidos, hay una separación entre el poder ejecutivo y legislativo y un bicameralismo asimétrico. El sistema es multipartidista, la estructura territorial está descentralizada con tendencia a ser federal y el sistema electoral es proporcional.

La crisis o régimen mixto mezclaba aristocracia, democracia y monarquía (idea procedente de Aristóteles). Actualmente, la aristocracia está formada por la clase política.

5–. CONDICIONES CULTURALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LAS DEMOCRACIAS.

***Teoría de la cultura política de las masas:** Es clásico el estudio pionero de Almond y Verba (1.963) con su obra La cultura cívica, en la que analizan porqué un gran país que tuvo una democracia como la alemana (República de Weimar) permitió el acceso al poder de Hitler. Se plantea el problema de la quiebra de los sistemas democráticos.

Se estudian los factores que permiten la consolidación de los regímenes democráticos. En cinco países se estudia su sistema y se determina que existen un conjunto de valores que permiten la existencia de un régimen democrático. La cultura cívica se caracteriza por:

- °Altas dosis de participación política.
- °Actividad política viva.
- °Compromiso civil moderado.
- °Ausencia de diferencias o separaciones profundas.
- °Confianza en el propio ambiente social.
- °Respeto general a la autoridad.
- °Mayoría de actitudes que son favorables a las estructuras políticas existentes.

Además, hay otro tipo de culturas:

!Cultura parroquial: el sujeto sólo atiende a la vida local.

!Cultura del súbdito: hay un régimen autoritario donde el pueblo no participa de las instituciones a través de las que se canalizan.

Eck–stein señala la teoría de la congruencia entre modelos de autoridad para explicar que hay coherencia en un sistema político cuando los modelos de autoridad son más o menos similares a los propios de la sociedad civil.

***Teoría de la cultura de las élites:** proviene de la democracia consociativa de Lijphart. Se supone que es posible la democracia en sociedades donde las divisiones sociales son muy amplias. Las élites están de acuerdo para mantener las bases iniciales. Sus características son:

°Gobiernos de amplias coaliciones.

°Mecanismos de veto que tienden a garantizar la voz de las minorías.

°Principio de proporcionalidad en todas las estancias importantes.

°Gran autonomía en la gestión.

***Enfoque pluralista de Dahl:** La democracia sería equivalente a la poliarquía y las distintas élites competirían entre sí. Según la influencia del caso de EEUU, Dahl señala las condiciones que permiten esta competencia ordenada:

°Compatible con la existencia de un pluralismo de grupos sociales.

°Cultura política homogénea de los distintos grupos sociales.

°Difusión de alfabetización, instrucción y órganos de comunicación de masas.

°No grandes desigualdades económicas.

***Teorías en España en los años 60:** La idea de Lipset de democracia empírica señala una correlación positiva entre el grado de desarrollo económico de una sociedad y la consolidación de una sociedad democrática. Tuvo grandes críticas que señalaban que esa correlación no existía (vg: Alemania de Hitler y la India).

Lipset afirma que un grado de comunicación y pluralismo social junto con la ausencia de las desigualdades extremas, serían los presupuestos más seguros de una posible sociedad democrática.

***Tesis de Rokkam:** establece una correlación entre el desarrollo del sufragio y los acontecimientos bélicos. Cuando acaban las guerras se produce una expansión de los derechos sociales, políticos, económicos... Desde la 2ª GM, se desarrollan los ordenamientos que serán las bases del Welfare State. La confrontación bélica da lugar a una mayor permisividad o benevolencia de los gobiernos.

***Teoría de Barrington Moore:** indica que cuando en un sistema social determinado se produce una alianza entre la burguesía y la aristocracia terrateniente, esta coalición dificulta la instauración de un sistema democrático. Si se da un antagonismo entre esas clases, con el tiempo se permitiría la inclusión de segmentos importantes de la clase trabajadora.

6-. PROCESOS DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO DEMOCRÁTICO. REINSTITUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CRISIS.

La teoría de Dahl interpreta que para que una sociedad con monarquía absoluta pueda llegar a una democracia, debe obtener varias variables:

–Liberalización: Grado en el que se admite el desacuerdo, competencia y oposición política. Nacimiento de los derechos o libertades civiles: prensa, reunión, opinión, expresión y asociación.

–Inclusividad: Mayor o menor proporción de población que tiene derecho a participar y controlar la conducta del gobierno. Depende de la expansión o no de los derechos políticos.

Caminos para una 1ª instauración democrática

teoría de Marshall afirma que es necesario implantar tres generaciones de derechos para llegar a la plenitud de las democracias de masas:

- Derechos civiles: libertad individual, de pensamiento, de creencia, de propiedad...
- Derechos políticos: adquisición del derecho del voto, mediados del S.XIX hasta la 2ª GM.
- Derechos sociales: contenidos sociales y económicos.

***¿Cómo se pasa de un sistema autoritario a un régimen democrático?** Es importante distinguir entre transición y democratización, dando lugar a tres fases:

1ª) La transición a la democracia es el período ambiguo e intermedio en el que el régimen autoritario precedente ha abandonado algunas características pero no ha adquirido todas las propias de la democracia.

2ª) La democratización es el proceso de concesión, desde el poder, de mayores derechos civiles y políticos, sin llegar a la plenitud del sistema democrático (vg: Ley de Reforma política en España en 1.976).

3ª) Esta instauración democrática es un proceso distinto y posterior a la liberalización ya que implica una ampliación completa y reconocimiento real de los derechos civiles y políticos.

FACTORES FUNDAMENTALES PARA EL CAMBIO

Los actores institucionales que intervienen son: ejército, élite del gobierno autoritario y la alta burocracia del régimen autoritario. Según el papel que desempeñan, pueden darse diversos tipos de transición:

–Dirigidas por los propios actores gubernamentales del régimen autoritario (vg: Chile en la época final de Pinochet).

–Dirigidas por actores institucionales que ya no forman parte del gobierno (vg: Rusia actual con Putin).

–Alianza entre una parte de los actores del régimen autoritario y una parte de la oposición a ese régimen (vg: España en el fin del franquismo).

–Las fuerzas políticas de la transición en el período del cambio del régimen autoritario son los autores del cambio.

La coalición fundante del régimen democrático surge del encuentro entre los distintos actores políticos que están activos durante el período de instauración. Se deben poner de acuerdo en:

!Normas electorales aceptables para todos.

!Formación de un pacto constituyente que dará lugar a una constitución aceptada por todas las fuerzas políticas.

El papel de las élites políticas del anterior régimen y el de las nuevas, deben dar lugar a un proceso donde las masas se manifiesten presionando a favor de unos u otros actores en el proceso de democratización.

La continuidad o no de las estructuras administrativas del antiguo régimen autoritario supone la depuración de un sistema administrativo.

Los resultados, que dependen de cuestiones históricas, pueden afectar al proceso de instauración en varios aspectos:

!Persistencia o no de una tradición monárquica.

!Existencia o no de anteriores confrontaciones bélicas de tipo civil. La guerra civil influye en España en la memoria colectiva.

!Si ha existido o no anteriormente algún tipo de política democrática, si la hubiera habido se denominaría redemocratización.

!Tipo y tiempo de la experiencia política anterior, que tarda muchos años en borrarse, como ocurre con el autoritarismo.

(Tª de Thomas: cuando un hecho se define como real, aunque no lo sea, lo será en sus consecuencias).

Las modalidades de la transición referidas a la continuidad o discontinuidad de la transición:

–En el caso de la discontinuidad, supone un cambio que se realiza mediante la ruptura de las reglas del régimen y que es identificable con un golpe de Estado.

–En el caso de la continuidad, implica que el régimen cambia gradualmente incluso respetando formalmente las reglas del régimen autoritario hasta que se desnaturalizan para dar paso a las leyes democráticas.

Es importante el papel que juegan las élites del régimen democrático para que se de la continuidad de manera que faciliten el cambio. En la época de Franco se dan dos razones de ello:

*Una élite se da cuenta de que no se puede bloquear si no es con fuerza y represión.

*Las vertientes moderadas del régimen autoritario que pretende pactar con la vertiente más moderada del sistema democrático.

PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN, PERSISTENCIA Y ESTABILIDAD.

La instauración de un régimen democrático no siempre es continúa porque puede entrar en crisis o desaparecer. Los sistemas democráticos son frágiles y no siempre hay una consolidación unilateral. La consolidación de un régimen democrático es el proceso de cristalización en sus caracteres esenciales y de adaptación en los secundarios de las diversas estructuras y normas democráticas. La adaptación es consecuencia del transcurso del tiempo.

Para que se produzca esa consolidación, deben darse unas características:

!Necesario compromiso de las élites democráticas para que se mantenga y refuerce, manteniendo la mayoría electoral durante un tiempo.

!Creación de un marco de legalidad y establecimiento de una constitución aceptada por una inmensa mayoría.

!Neutralización de los militares o aceptación del régimen democrático.

!Los grupos empresariales privados deben ver garantizados sus intereses respetando los derechos de propiedad.

!Papel destacado de los sindicatos y partidos políticos, que son los más interesados en la consolidación del régimen.

La consolidación desembocaría en una persistencia estable. Si no se dan estas condiciones, se produciría una persistencia inestable que ocurre cuando el régimen político puede sostenerse pero no tiene perspectivas futuras de duración. El posible proceso de crisis democrática sería provocado por un conjunto de fenómenos que dan lugar a la alteración de mecanismos típicos del régimen democrático. Se traduciría o exteriorizaría cuando hubieran:

*Límites en los procesos de liberación o de otorgamiento de derechos, en la participación política del pueblo.

*Una consecuencia del bloqueo de funcionamiento de la estructura y mecanismos del régimen (vg: crisis del gobierno continuadas).

*Fenómenos de sobrecarga (overload) cuando el régimen no puede satisfacer las demandas.
Input!GOBIERNO!Output

*Situaciones de polarización, que es la alineación de los grupos políticos en un eje determinado (sólo izquierda o derecha); en este caso podría darse la radicalización, que puede dar lugar a la entrada en una 1ª fase de la crisis donde habrían posibilidades de recomponer el régimen mediante una iniciativa de compromiso entre las distintas élites. En la 2ª fase de la crisis se darían acontecimientos con pocas posibilidades de recomposición basados en unos rasgos:

–Eliminación del centro políticos.

–Existencia de episodios de violencia o terrorismo, señal de que el régimen pierde el control de la situación.

–Poderes de los jueces y ejército que se politicen hacia un extremo u otro.

Tras la 2ª GM, no se han dado estas situaciones de crisis democráticas porque hay colchones o amortiguadores que lo impiden:

!OTAN (pacto militar) y UE (pacto económico).

!Cambio en la Europa occidental con el aumento del nivel de vida en términos de desarrollo social y económico.

!Desarrollo del papel del Estado que interviene en la vida económica y social (factor de estabilidad).

!Crisis ideológica de los partidos que se han convertido en estructuras electorales.

!Cambios en los sindicatos y clase obrera.

Las transformaciones o tendencias de los sistemas democráticos en la 2ª GM fueron:

°La importancia de los partidos políticos en la vida política (estado de partidos y regulación constitucional de los mismos).

°La tendencia a la ampliación de los derechos individuales que dan lugar al auge de los movimientos feministas, pacifistas y ecologistas (democracias participativas).

°Desde años 70, reafirmación de valores ligados a identidades lingüísticas y étnicas. Demandas de autonomía y descentralización.

°Expansión y modificación de los principios de representación política que se articulan sobre la base

territorial, corporativa y de intereses siguiendo el principio de plebiscitaria (referéndum o plebiscito).

TEMA 3: REGÍMENES POLÍTICOS NO DEMOCRÁTICOS

1-. INTRODUCCIÓN Y DELIMITACIONES CONCEPTUALES.

El 70% de la humanidad vive bajo sistemas no democráticos (España es democrática desde 1.978 con la constitución). El régimen hace referencia al escaso o nulo protagonismo de la sociedad civil.

Juan Linz acuña la definición de régimen autoritario, tomando como ejemplo el franquismo, como un régimen político con un pluralismo político limitado, no responsable, sin una ideología elaborada y directora, pero con una mentalidad peculiar; carentes de una movilización política intensa y extensa, excepto en algunos momentos de su evolución y en los que un líder o grupo reducido ejerce el poder dentro de límites mal definidos formalmente, pero en realidad bastante predecibles.

Las variables que conforman el régimen autoritario son:

!Pluralismo limitado: política no responsable. La expresión de este pluralismo responde a la existencia de una coalición dominante (actores que forman la alianza dominante).

!Mentalidad peculiar: la dominante no tiene talante de ideología articulado porque no hay referencia a un sistema de vida, sino valores patrióticos. Además, es susceptible de ser cambiada con el tiempo.

!Ausencia de movilización política: cantidad nula de participación de las masas que es propiciada desde el poder establecido. Existe una ausencia de garantía del ejercicio de los derechos civiles.

!Existencia de un líder o grupo reducido: el liderazgo de un grupo pequeño en el poder refleja una notable personalización del poder que puede desembocar en un liderazgo carismático.

!Límites al ejercicio del poder formalmente mal definidos: no quedan claros los límites del poder del Estado.

2-. TIPOS DE REGÍMENES NO DEMOCRÁTICOS.

–**TOTALITARISMOS:** Son una invención del S.XX. Para que existan es necesaria la configuración de las técnicas de dominación de esa época con las burocracias. Además, el totalitarismo trata de intervenir en todos los ámbitos de la vida: político, económico, cultural, deporte, costumbres, distribución del tiempo... Los regímenes totalitarios más importantes fueron los de la URSS (Stalin y Lenin) y de Alemania (Hitler). Juan Linz señala sus características:

°Ausencia de pluralismo y papel destacado del partido único que es una estructura jerarquizada y burocratizada. Se encarga de controlar e impulsar la movilización de la sociedad civil cuando sea necesaria.

°Existencia de una ideología articulada y rígida, orientada hacia la legitimación y el mantenimiento del régimen.

°Movilización alta y continua que está sostenida por la ideología dominante y por las propias organizaciones del partido único.

Actualmente, la Cuba de Fidel Castro reúne estos rasgos:

!Una capa del partido controla el poder (nomenclatura).

!Existencia de límites no previsibles al poder del líder y la amenaza creíble de sanciones para los que amenacen de alguna forma al régimen. Sería la existencia de un terror totalitario (espías, policías...).

En el plano ideológico del régimen, el nazismo era nacionalista y en la URSS prevalece el internacionalismo. En el plano económico, la URSS ejercía una fuerte presión. El liderazgo era más exaltado en la Alemania nazi, al igual que la acentuación del racismo.

–**TRADICIONALES:** Países como Marruecos y Arabia Saudí presentan algunas peculiaridades ya que se fundamentan en el patriarismo y el sistema de clientelas. Existen dos tipos:

representado por un jefe o sultán que ata a sus colaboradores con un sistema mixto de miedo o temor y recompensa.

existen oligarquías que controlan un pueblo, con caciquistas (S.XVI, Restauración). Se reúnen para intercambiar intereses de voto por bienes al pueblo.

–**DE TRANSICIÓN:** Se caracterizan por perder la fuerza propia de una dictadura. Evolucionan hacia un sistema democrático aunque sigue siendo autoritario.

–**AUTORITARIOS:**

Militares: el núcleo dominante es militar y ha surgido de un golpe de Estado. Ideológicamente, no se fundamentan en una ideología articulada, sino en valores generales. No presentan novedades institucionales, sólo la existencia de juntas militares que son las sedes principales de decisión y de gobierno de los regímenes militares. Según el grado de penetración en las estructuras políticas existen unos subtipos:

!Moderadores: Están fuera del poder político pero tienen capacidad de ejercer un derecho de veto.

!Guardianes: Los militares toman el núcleo del gobierno ocupando los puestos de decisión superiores.

!Gobernantes: Los militares ocupan el gobierno central y toda la vida político-social con afán de controlar las estructuras sociales.

Existen diversas teorías sobre estos regímenes:

*Los politólogos se ha cuestionado los motivos de intervención militar y pueden deberse a la debilidad estructural (Huntington) del régimen político en situaciones de crisis.

*Pueden ser razones corporativas o económicas porque se justifica el gasto militar. Los militares pueden intervenir en política como protesta al poder civil.

*Se interviene cuando se ve en peligro el control de la violencia o de las armas.

Cívico-militar: Son ejemplos Argentina y Brasil en el siglo XX. En España fue el golpe de Estado de Primo de Rivera (1.921–1.929), producido porque el país inició en Marruecos una aventura imperialista. Existen dos subtipos:

!Burocrático-militar: Se caracteriza por: la ausencia de movilización política, falta de competitividad de los partidos políticos, control del campo mediante caciques, base social del régimen formada por la alta burguesía, coalición dominante entre militares y tecnócratas (normalizar la economía) y existencia de partidos de masas excluidos de la política.

!Corporativo: Régimen franquista donde la participación se hace mediante estructuras orgánicas y se eliminan los partidos políticos. Hay una negación de la competición política liberal–democrática y de la lucha de clases. Se fundamenta en el deseo de legitimación a través de las entidades corporativas.

Schmitter define un sistema de intereses cuyas unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías que garantiza el monopolio de la representación política.

TEMA 4: EL CONOCIMIENTO SOCIOPOLÍTICO

1-. LA SOCIEDAD COMO OBJETO DEL CONOCIMIENTO SOCIO–POLÍTICO.

El conocimiento es una forma de pensamiento sociopolítico destinada a averiguar qué son las cosas y cual es su esencia. El hombre averigua el ser de las cosas pensando sobre ellas. Desde el S.VI a.C., los griegos empiezan a practicar formas de conocimiento. A medida que se explora se descubren tres subcontinentes: filosófico, científico–positivo e histórico (S^a).

El objeto del conocimiento es la sociedad. Para definirla se pueden usar antónimos como los que utilizó Tonnies en 1.887:

Sociedad VS Comunidad

- Comercio –Trueque
- Hostelería –Hospitalidad familiar
- Producción capitalista –Producción familiar
- Gran ciudad –Aldea familiar

Sociedad VS Masa

- Esfuerzo –Trueque
- Responsabilidad individual –Irresponsabilidad
- Nomia (existencia de normas) –Anomia
- Autodirección –Heterodirección

La sociedad sería el conjunto total de las manifestaciones de la convivencia humana en las que el Estado no interviene y si lo hace es sólo para cubrir deficiencias (subsidiario).

Sociedad VS Estado

- Voluntariedad –Compulsividad
- Espontaneidad –Artificialidad

El Estado sería la estructura jurídica que tiende a mantener un determinado orden legal mediante la imposición de sanciones. Se habla de una actual crisis del Estado moderno. Daniel Bell afirma que es demasiado grande para resolver problemas pequeños y demasiado pequeño para resolver los problemas grandes. El Estado aspira a crear la violencia legítima, por eso es compulsivo y monopolista.

Desde un momento concreto de la historia de Occidente se puede hablar de la oposición Sociedad–Estado, a partir de la Rev. Industrial del S.XVIII en Inglaterra. El fenómeno se caracterizó por la masiva y rápida aplicación de la máquina a los procesos de producción. La consecuencia fue la aparición de una nueva estructura social ya que hubo un desplazamiento masivo del campo a la ciudad. La atracción se debe a la libre empresa y a la ley de la oferta y de la demanda, así se crea una nueva red de relaciones socioeconómicas basadas en la economía de mercado. El Estado queda reducido al mantenimiento de la ley y el orden a través de aparato judicial y político.

El término sociedad se definiría mediante varias etapas:

a) Etapa inglesa: Adam Smith describe el cambio en la sociedad industrial con su obra La riqueza de las naciones (1.776). Fue el padre de la ciencia económica. Los hombres se convierten en mercaderes con el intercambio y la sociedad se transforma en comercial (comercial society). Frente a la sociedad, existe el Estado con una posición reforzada.

b) Etapa Alemana: Conservadora (Hegel) y Revolucionaria (Marx). La Rev. Industrial se extiende modificando la estructura social. En Alemania aparecen notarios que dan fe de la realidad social:

–Hegel (1.770–1.831) realiza un intento de justificación racional de todo lo que ha ocurrido en el mundo. Estudia la sociedad civil mediante su metodología triádica:

Tesis ! Antítesis

Ø Síntesis Ø

Hegel entiende que la familia (tesis), caracterizada por el dominio del amor entre sus miembros, está en el núcleo de la estructura. Su proliferación hace surgir a la sociedad civil (antítesis), basada en el individualismo y la competitividad. La síntesis superadora sería el Estado, elevado a categoría casi divina; Hegel se refiere a él en términos glorificantes. El Estado sería el Dios real, expresión de la divinidad a lo largo de la historia.

–Marx: sufre la influencia de A. Smith y toma el concepto de sociedad de productores y comerciantes, donde el Estado tiene una función subsidiaria. La política sería dependiente de la economía. Marx entiende que la sociedad civil abarcaría todo el intercambio material de los individuos en un momento determinado de la historia. El Estado sería la forma en la que el dominio de una clase social sobre otra encuentra su expresión idealista y práctica. El Estado es la traducción de que en la sociedad civil está presente el dominio de clases. Para Marx, la sociedad civil es un concepto económico y el Estado es un concepto político que implica la dominación de unos sobre otros.

Familia ! Sociedad Civil ! Estado (posible desaparición en una soc. sin clases)

Ø Sociedad sin clases Ø

Marx se diferencia de un anarquista porque establece una dictadura del proletariado, para superar la lucha de clases (también desaparecerían las instituciones estatales).

2-. LA ANALOGÍA COMO FORMA BÁSICA DEL CONOCIMIENTO SOCIOPOLÍTICO.

La analogía surge porque la ciudad, según Platón y Aristóteles, o sociedad es inagotable e inaccesible. La forma de entender la sociedad es relacionándola con otro orden o elemento de la realidad más claro y accesible, por ello es necesario hacer comparaciones.

–Platón: el orden del cosmos es semejante al orden de la ciudad.

–Hobbes: conjunto de fuerzas mecánicas.

–Burke: sociedad parecida a un árbol (roble)

Se entiende por analogía, según Aristóteles, una identidad de relación entre dos términos. Existe una relación analógica entre la cabeza humana y el cuerpo, el capital y su tropa (idea de organización y dirección). Mediante la analogía se capta una similitud de estructura, de relación o de finalidad entre dos cosas.

3-. TIPOS DE ANALOGÍAS.

de la propia realidad social.

Extrapolantes: Se basan en el proceso de extrapolación que consiste en enfatizar un caso determinado o término incluido en una serie de elementos. Se enfatiza un elemento de la vida social para explicarla en su totalidad. Es una operación inconsciente. Vg: contractualismo!contrato, cratologismo!poder, patriarcalismo!familia, Marx!relaciones de producción

Tipificantes: El elemento de la comparación es construido por nuestra imaginación a través de los datos de la realidad y mediante una operación consciente. Existen dos subgrupos:

–Intención crítica: de la sociedad en la que se vive, se construye un modelo distinto. Vg: la utopía es la construcción imaginaria de la sociedad perfecta.

–Intención heurística: Max Weber establece con los tipos ideales una analogía tipificante acentuando y haciendo caricatura de unos rasgos determinados.

de otras esferas de la realidad.

Ascendentes: Remiten a la sociedad a un orden que es ontológicamente superior a la propia realidad social. Vg: Dios, cosmos (universo ordenado)

–Analogía cósmica

!Origen Héraclito y Platón en La República, vida social como un cosmos organizado. La vida política es parte del cosmos universal.

!En Santo Tomás de Aquino, la vida política está ordenada de la misma forma que Dios lo hace en el cosmos.

–Analogía divina

!Identificación entre reyes y dioses. Faraón = divinidad en el Antiguo Egipto, elemento de cohesión social.

!El orden social de la Edad Media se organiza en estamentos.

!Los reyes cristianos eran semejantes a los reyes en el Antiguo testamento.

!Hegel, dentro de una concepción panteísta, considera una teogénesis o desvelamiento de Dios en la historia. El Estado como realidad divinizada.

!La inversión de la teogénesis en Marx porque considera la revelación del hombre a lo largo de la historia hasta llegar a la sociedad perfecta. Hay una homología entre la concepción cristiana de la historia y la concepción antropogenética de Marx.

Descendentes: Hay una comparación de un elemento ontológico inferior en la vida social ya que tiene una menor categoría. Vg: organismo vivo, máquina, híbrido entre órgano y mecanismo.

-Analogía orgánica

°Asimilación de la sociedad a un cuerpo vivo o colonia de ellos. (vg: colmena, rebaño)

Burke compara a la sociedad con un roble para destacar la fortaleza de la misma.

El organicismo social de Spencer (relación causal, no analogía) considera que la sociedad debe entenderse como un superorganismo social. Se parece a un organismo individual en que:

!Comienzan con pequeñas organizaciones.

!Paso de estructura simple a compleja.

!Supervivencia gracias a la muerte de sus unidades integrantes.

Spencer considera los cambios de estructura que influyen en los cambios en las funciones. La historia humana sería como una simple prolongación de la evolución; esto no es cierto porque la evolución discurre con la genética y la historia con las intervenciones libres. Habermas y Fukuyama han opinado sobre la Revolución genética y, a pesar de ser cada uno de un extremo ideológico, ambos la defienden.

°Asimilación de la sociedad a la psique humana: La sociedad es el precipitado de un factor de carácter psíquico. La corriente psicologista, desarrollada en EEUU con las ideas de Tarde, no es tan importante en Europa como la corriente evolucionista. El conductismo y sus derivaciones de racionalismo, freudomarxismo (mayo 68) son consecuencia de las ideas norteamericanas.

-Analogía mecánica: Considera la sociedad como sub especie machinae. La analogía es descendente porque se compara con algo inferior. Máquina es un conjunto de piezas unidas entre sí con vistas al aprovechamiento de la acción de una fuerza extrínseca, y con vistas a la obtención de un trabajo útil mediante determinadas condiciones de movimiento. Las máquinas presentan estos rasgos:

!Combinación de diversas piezas y movimientos que pueden representarse en un diagrama geométrico y mediante ecuaciones.

!Son ciegas, no tienen funcionalidad propia.

!Rige un determinismo riguroso porque todo fenómeno se explica por medio de otro fenómeno.

Esta analogía supone que determinados hechos pueden descomponerse en unidades individuales. La analogía mecánica da lugar al atomismo. Al trasladar esta analogía a la vida social, se define el individualismo porque los individuos aislados chocan entre sí.

En el S.XVII, Hobbes desarrolla en Inglaterra el mecanicismo o individualismo. Las ideas individualistas surgen por dos estímulos:

-Necesidad de proteger la seguridad individual, amenazada por las guerras civiles del S.XVII.

-Expansión de la física (Galileo y Descartes) y desarrollo de la ciencia moderna (Newton).

Hobbes escribe el Leviathan" (1.651) que trata de dar solución a los problemas de su época. El hombre vive

dos tendencias:

*Centrífuga: de dominación o control. Ansia desmedida de poder y más poder. Homo hominis lupus. Traslación del mundo de la física al mundo de la vida social.

*Centrípetas: tendencia a buscar la propia seguridad mediante un contrato social, que tiene unas cláusulas como la concesión de las ansias de dominación del hombre al Leviathan (máquina) para que establezca la paz social (personificación del Estado absoluto).

Actualmente, las relaciones entre estados son hobbesianas porque están en función de unos intereses.

–Analogía orgánico–mecánica: Síntesis de las analogías orgánica y mecánica que se han sintetizado en el concepto de sistema que incluye a los organismos y a las máquinas. El sistema es un conjunto finito o infinito de entidades trabadas entre sí mediante relaciones recíprocas. Vg: galaxia en el universo, idioma concreto, organismo (sistema de reacciones químicas que está vivo y abierto a la homeostasia o equilibrio). El sistema político es un subsistema dentro del sistema social, igual que el subsistema económico. La teoría general de los sistemas es un avance respecto de la visión mecánica. En economía, la visión sistémica es importante para conocer los impactos medioambientales.

–Analogía artística o tecnomorfa: Es más completa en cuanto a la dimensión explicativa de la vida sociopolítica. Consiste en comparar la vida social con el proceso de fabricación artesanal: sub specie constructionis. Es una analogía dinámica porque contempla un proceso en vivo de algo concreto. Esta analogía no deja ningún elemento fuera y se compone de varios factores: (vg: fabricación de un llave)

*Causas Extrínsecas:

- Causa eficiente!Humano: ¿Quién ha hecho una construcción determinada?
- Causa instrumental!Instrumento: ¿Con qué se ha hecho?
- Causa ejemplar!Modelo o paradigma: ¿Qué representa?
- Causa final!Finalidad: ¿Para qué se hace?

*Causas Intrínsecas:

- Causa material!Materiales: ¿De qué está hecho?
- Causa formal!Estructura o configuración espacial: ¿Qué es el objeto en concreto?

La aplicación de la serie sextacausal al conocimiento de la sociedad sirve como forja de la sociedad humana y explicación de la formación de la vida social.

- Hombre como animal social constructor de ciudad con una naturaleza social.
- Poder social y político.
- Regulación social.
- Bien común.
- Relaciones sociales, donde es importante la representación política.
- Pautas sociales organizadas en una cultura.

La **sociedad** es el conjunto total o subconjunto particular de personas vinculadas entre sí en relaciones convergentes o divergentes (1) y cuyo comportamiento y mentalidad se nos muestran configuradas por ciertas pautas integradas en la unidad de una cultura (2). Tales pautas, requeridas y postuladas por la naturaleza humana misma (3), se orientan intencionalmente a la consecución de un determinado fin social o bien común (4); todo ello bajo la acción ejemplar de determinadas regulaciones sociales el derecho entre ellas (5) y la instrumental de determinados poderes (entre ellos el poder político) no absolutamente compulsivos, permiten

ciertos márgenes más o menos amplios de libertad (6).

TEMA 5: EL DILEMA INDIVIDUO-SOCIEDAD

En el S.XVII irrumpe la modernidad y se cuestiona la naturaleza social del hombre. Según Aristóteles, el hombre debe vivir en sociedad porque posee lenguaje. El hombre es un ser dependiente porque depende de los demás para sobrevivir.

En la Rev. Industrial se cambia la visión teocéntrica por la antropocéntrica. Se produce una pérdida de comunidades que acogen al hombre: aldeas, gremios, estamentos, familia patriarcal...). Hay un incremento demográfico por la disminución de la mortalidad.

Se dieron grandes sucesos históricos movilizadores como las guerras napoleónicas, el proletariado urbano y la 1ª y 2ª GM.

La llegada de la llamada sociedad de masas se caracterizó por:

!Bipolarización: desarrollo de la competencia.

!Movilidad geográfica: desarraigo.

!Concentración urbana: produce soledad entre la muchedumbre.

!Mecanización: impidió la relación hombre-hombre y se da una relación hombre-máquina (alineación).

La masa no es multitud, ni comunidad ni masa obrera. Se trata de una estructura débil donde hay relaciones entre individuos débiles y se da el anonimato de los individuos. Lo opuesto a la masa es la élite que es el conjunto de individuos que emergen por conocimientos, vitalidad, influencia o cualidades intelectuales.

Las respuestas ideológicas de la sociedad de masas son:

*Individualismo liberal: La persona profundiza en la situación de individualismo y éste se glorifica.

*Colectivismo: En el S.XX, se da el comunista y el nazi.

Ante la crisis del individualismo, se pretende sacar al individuo de la sociedad del individualismo. Se quiere sumergir al individuo en la masa con la exaltación de la patria. La ilusión colectivista tuvo varias etapas:

a)Emergencia del proletariado (1.830-1.848)

b)Lucha de clases con la presencia activa del proletariado en la vida pública(1.850-1.918).

c)Elevación del nivel de vida del proletariado y proletarización de las clases medias, independientes de la sociedad de masas.

La igualización de las condiciones sociales se caracterizó por:

-Sistema capitalista.

-Condiciones uniformes de fabricación.

-Efecto uniformizador del uso de los mismos objetos ya que hay una obsesión por la diferencia.

–Efecto ejercido por la propaganda uniformizadora.

Kornhauser (élite–masa).

La sociedad tradicional se caracteriza por la inaccesibilidad a la élite, sólo por nacimiento. La masa es poco moldeable y las tradiciones rigen la conducta.

La sociedad pluralista tiene accesibilidad a la élite escasa.

La sociedad totalitaria tiene élites inaccesibles y completa moldeabilidad de la masa por la gran manipulación.

La sociedad de masas tiene accesibilidad a la élite y la masa es moldeable porque es inestable.

TEMA 8: LAS RELACIONES SOCIO–POLÍTICAS.

1–. LA RELACIÓN POLÍTICA COMO RELACIÓN DE CONVERGENCIA.

Para Weber, las relaciones sociales con conductas plurales recíprocamente orientadas. Las relaciones sociales forman la materia de la sociedad y pueden ser convergentes o divergentes. En el marxismo, las relaciones sociales son vistas como relaciones de producción.

La representación política es una relación convergente. Por medio de la representación se sustituye algo ausente por algo presente. Representación política es aquella institución en la que 1 ó 2 personas (representantes) sustituyen a otros miembros de la comunidad política (representados), de manera que reproducen eficazmente la personalidad de aquellos.

En la Edad Media, toma importancia la representación porque la cristiandad forma espacios muy grandes y las decisiones se tomaban por asambleas (concilios). Anteriormente se hacía una democracia directa (Grecia). Puede entenderse la representación en varios sentidos: abreviado, estético y simbólico. Se desarrolla a partir de la Rev. Francesa por varios motivos:

–Imposibilidad de una democracia directa.

–Sustitución de la idea de pueblo por la nación.

La representación política se caracteriza por:

*Cumplir una función de legitimación del poder público.

*El representante lo es de toda la nación y no del grupo social o distrito que lo haya elegido. Para oponerse a la forma de representación estamental de la Edad Media.

*Los representantes no están sujetos a instrucciones concretas sino que tienen libertad para actuar en lo que suponen el bien para la nación. No pueden ser coartados y no hay un mandato imperativo.

En la Rev. Francesa, destacaron dos teorías sobre la representación popular:

Teorías de la representación fragmentación. La soberanía del pueblo no es más que la suma de la soberanía de los individuos en particular. Consecuencias:

!Sufragio universal.

!Votar es un derecho de todo ciudadano.

!El representante puede recibir instrucciones de ir en una determinada dirección.

Teorías de la representación nacional. La soberanía reside en la nación o colectividad. Consecuencias:

!No todo el mundo tiene derecho a votar.

!El electorado no es un derecho, sino una función que le otorga el Estado.

!Los representantes no están vinculados a un mandato imperativo.

2-. DESARROLLOS HISTÓRICOS DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA.

***Régimen parlamentario:** Fue imitado con éxito en Europa. El gobierno o consejo de ministros ejerce el poder en nombre de un jefe de estado que no es responsable políticamente. Sin embargo, sí es responsable ante la Asamblea legislativa, que es susceptible de ser disuelta. La capacidad de la Asamblea de lograr la dimisión del gobierno se equilibra con la capacidad del jefe de gobierno de disolver la Asamblea. El jefe de Estado puede ser un monarca o un presidente. Los parlamentos suelen estar compuestos por dos cámaras: alta (Senado) y baja (congreso de los diputados). Normalmente, la nomenclatura de estas cámaras varía según el país. La cámara baja suele tener más poder que la alta. La cámara alta puede estar compuesta de miembros de designación mixta (elección popular y de miembros de las cámaras). Existen dos cámaras por la tradición histórica y para que los proyectos legislativos tengan una visión más acentuada de las leyes. El régimen parlamentario instaaura un cierto equilibrio entre el gobierno y el parlamento. La armonía no se da siempre según domine más el gobierno o el parlamento. El caso de ejecutivo dominante se da cuando el gobierno, dirigido por un primer ministro, controla la situación y tiene más poder porque se ha establecido un parlamentarismo racionalizado. Para derrotar a un primer ministro se requieren unos requisitos muy complejos. El sistema de partidos disciplinado hace que el presidente del gobierno controle su grupo parlamentario. Es importante la facultad de disolución del parlamento del presidente del gobierno porque presiona a los diputados para pedir el voto popular. La expansión del poder del primer ministro se explica por la hipertrofia de la administración pública (más del 50% de la economía está dirigida por el Estado). El gran desarrollo del Estado hace que el gobierno gane poder porque tiene un mejor conocimiento de causa.

Desarrollo histórico de los regímenes parlamentarios:

A partir de la Edad Media (curia regia) se va configurando un parlamento para aprobar los presupuestos que necesita de un rey para su nación. Lo que a todos atañe, por todos debe ser aprobado. Hasta el S.XV, en Inglaterra hubo un principio de aprobación: te doy para que me des (do ut des).

En el siglo de las revoluciones se plantea la dicotomía entre una monarquía (dinastía de los Stuardo) que pretende instaurar el absolutismo y los privilegios que fue desarrollando el parlamento. La revolución de Crowell (1.688) supone la victoria del parlamento sobre las ideas absolutistas del rey. Se establece una dependencia mutua entre el rey y el parlamento, del cual depende la aprobación de leyes. El parlamento dependerá del rey en su duración.

En el S.XVIII, se establecen nuevas convenciones (costumbres, no leyes) en Inglaterra:

- Frente al poder del rey para la disolución del parlamento, se establece una duración de 7 años.
- Se va permitiendo al presencia de miembros del gobierno real en el parlamento.
- Se forma el núcleo del sistema bipartidista (Wings: rebeldes y parlamentos, Toris: bandidos y monarquía).

–Formación de una oposición tolerada.

–Formación de un gabinete independiente del Rey ya que la dinastía de los Hannover (alemana) empieza a gobernar en Inglaterra.

–Responsabilidad del gobierno ante el parlamento porque el rey no tenía (king can do not wrong: el rey no puede equivocarse).

Se quedan desarrolladas las instituciones más trascendentales del régimen inglés. El equilibrio del S.XVII pasa a un predominio del parlamento del S.XVIII.

El S.XIX o de las reformas se da ante la evidencia de que el régimen del siglo anterior era liberal pero no muy democrático. Las reformas electorales en este siglo amplían el derecho al voto y se establecen los distritos electorales. Estas reformas se complementan en 1.921 con el sufragio universal.

Los efectos de esta democratización son:

!Política confinada en el parlamento. Organización extraparlamentaria de los partidos políticos (sedes, mítines...).

!Disciplina necesaria para los partidos políticos.

!Elecciones con carácter más personalista, donde es más importante el carisma personal que la ideología. Disminuye el poder del parlamento y aumenta el poder del primer ministro.

***Régimen presidencialista:** Surge y se desarrolla en EEUU pero tiene precedentes ingleses. No ha sido imitado con éxito en Sudamérica debido a la diferente estructura social de las élites y el caudillismo. En Europa, este sistema ha sido imitado con el federalismo (Alemania, Suiza, régimen autonómico español...) y el tribunal supremo constitucional. En el sistema parlamentario hay una doble influencia del parlamento sobre el gobierno ya que puede disolverlo y lo controla a través del partido mayoritario. En los regímenes presidencialistas se dan estos rasgos:

–El gobierno no procede ni tiene relación con el parlamento. El presidente es elegido directamente por el pueblo.

–El poder ejecutivo no puede disolver el parlamento. Al darse una elección directa, existe una fuente propia de legitimidad.

–El senado no puede destituir a un presidente. Sólo cabe el proceso de acusación penal (impeachment).

–Como las bases del poder no dependen tanto del presidente como de sus medios, la influencia es relativa y se dan procesos de negociación.

Coexisten dos fuentes de legitimidad, por ello es un régimen de difícil manejo e implantación. En EEUU ha dado buen resultado y en 1.787–1.789 la constitución escrita americana fue la más antigua del mundo, aunque ha sufrido reforma o enmiendas. En la Declaración de Independencia de 1.776 se observan influencias europeas: Locke, Montesquieu, S.XVIII Inglaterra, instituciones de las colonias británicas.

Los principios del sistema presidencialista son:

*La separación no rígida entre el poder ejecutivo y el poder legislativo.

*El presidente de EEUU tiene tanto poder porque se imitan los poderes de los reyes ingleses (Jorge III). Se limita el poder con:

!Carácter electivo (no hereditario)

!Duración limitada (4 años)

*Evolución del principio de responsabilidad del presidente.

Entre 1.787 y 1.789 se redacta la constitución basada en:

–Poder limitado (no absoluto).

–Separación Iglesia–Estado (laico).

–Supremacía del poder civil (ejército).

–Constitución breve (7 artículos y 27 enmiendas).

–Redacción original muy conservadora en términos de clase social, sexo, raza...

Los **sistemas de poderes** de este estado federal son:

Presidente

Congreso Tribunal supremo

El presidente ejerce los tres poderes: es jefe del Estado y de Gobierno (no tiene ministros, sino secretarios) y es jefe del ejército. Se elige directamente por el pueblo aunque es a través de un colegio electoral (500 compromisarios eligen al presidente). El presidente es responsable de la Administración y planifica y dirige las decisiones de la política exterior. El vicepresidente es elegido por el pueblo con el ticket presidencial. Se ha considerado un cargo oscuro. Es el sucesor en caso de muerte o destitución del presidente. Su cargo es dirigir las sesiones del Senado.

El Congreso de EEUU es el Parlamento más importante de mundo. Tiene dos cámaras:

–Senado (+imp.): 100 senadores con mandato de 6 años y renovación cada 2 años. Hay dos por cada 50 estados.

–De representantes: 435 elegidos cada dos años.

El Congreso tiene una administración propia y varios puntos de contacto:

*Existencia del vicepresidente como director del Senado. El congreso es competente para declarar la guerra.

*Nombramientos presidenciales nombrados por el presidente pero que tienen que pasar por el Senado.

*El presidente puede vetar leyes.

El tribunal supremo de EEUU es la última instancia judicial. Tiene 9 miembros (8 vocales y el presidente del tribunal) que son elegidos para siempre. Es el máximo intérprete de la constitución y es capaz de cambiar la doctrina vigente.

3-. REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y ELECCIONES.

Un sistema democrático se caracteriza por tener elecciones libres y representativas. La democracia es un sistema político donde la totalidad del pueblo, organizada en un electorado y movilizadora por la acción política de partidos, participa libremente en el proceso del poder. Hay dos tipos de democracia:

–Directa (actual).

–Indirecta: con referéndum y plebiscito.

La referenda es el conjunto de referéndum y se trata de un método de democracia directa (no mediante representantes). Se realiza una consulta directa al pueblo por la que se somete a su ratificación o rechazo un acto legal. Esta disposición legal puede ser sobre:

!La forma del estado (vg: monarquía o república).

!La aprobación o no de una constitución.

!La reforma constitucional.

!Legislativos, donde se somete una ley para que la juzgue el pueblo.

Los referenda tienen mala prensa porque han sido muy usados por los regímenes autoritarios. Una apelación directa al pueblo es fácil de ser manipulada. El mecanismo que propone el artículo 168 de la Constitución española consta de estas partes:

1º Aprobación de la reforma por las cortes.

2º Disolución de las Cortes.

3º Elección de nuevas Cortes que deben valorar la reforma.

4º Aprobación de 2/3 partes del conjunto del Senado y el Congreso.

5º Referéndum al pueblo.

Un plebiscito es una consulta directa al pueblo por la que se le pide que otorgue o niegue su confianza a una determinada decisión personal. Puede ser de tipo territorial.

***Sistemas electorales.**

La democracia es distinto al liberalismo y éste puede ser económico o político (es el antecesor del sistema democrático). El liberalismo político está basado en las teorías de Sieyès. Con respecto al sufragio, habían limitaciones por el sexo, edad, causas de indignidad, causas de raza y de militares y soldados.

Existen dos tipos de sistemas electorales:

Aspira a lograr mayorías homogéneas y gobiernos estables. Se rigen por un principio: The first past the post (el 1º se lo lleva todo), que está vigente en Inglaterra. No es necesaria una mayoría absoluta. Originó críticas por ser injusto y no representativo territorialmente. Las variantes de este sistema son:

–Sistema inglés: El candidato que obtiene el mayor nº de votos (mayoría relativa) es proclamado elegido, pero

el resto no estará representado.

–Sistema francés: también en Argentina. Llamado de ballotage o mayoritario a dos vueltas. Se requiere obtener una mayoría absoluta (la mitad más uno) y no hay 2ª vuelta. Hay 2ª vuelta cuando los candidatos no llegan a la mayoría absoluta.

–Sistema mayoritario de voto limitado: es lo que ocurre al limitar la elección en nº de los representantes (vg: para el Senado sólo se puede votar a 3, el 4º sería para un partido minoritario).

Los efectos del sistema mayoritario son:

!Tiende a favorecer la sobrerrepresentación del partido que obtiene más votos.

!Los terceros partidos sufren más que el 2º partido ya que pierden su importancia.

!La concentración o dispersión condiciona mucho el nº de escaños.

!El sistema de doble vuelta favorece las alianzas entre partidos y candidatos.

s: Es el caso del sistema español. Propio de democracias racionalizadas, no débiles, buscan proporcionalidad entre votos y escaños (arco iris en lugar de blanco y negro). Desde la 2ª GM, se dan a consecuencia del sufragio universal masculino. SE da en sociedades complejas con diversas líneas de fractura (territorial) que aconseja la adopción de este sistema. Necesita:

–Sistema de listas: abiertas (menú a elegir) o cerradas (Flexibles: se puede alterar el orden de donde aparecen las candidaturas, Bloqueadas: se acepta la lista tal y como está, como en España).

–Distritos plurinominales: permite varios candidatos. Se intenta que el nº de electores sea semejante para evitar la sobre o subrepresentación.

–Delimitación del distrito por territorios (Gerry Mandering).

–Barreras electorales: en España hay un 3%, el partido que no lo obtenga pierde su representación en el parlamento. Se hace para evitar las excesivas fragmentaciones (partidos minoritarios!!!).

–Distribución de escaños obtenidos por cada lista: coeficiente electoral y restos.